

Ricardo Abdala, integrante del gremio: Director de casinos acusa a superintendencia de eludir responsabilidad

Ante dichos del regulador en torno a que no tenía facultades para detener licitación.

N. BIRCHMEIER

En medio de la denuncia de la Fiscalía Nacional Económica (FNE) por una presunta colusión en la industria de casinos, la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) defendió su actuar, que permitió el inicio de la investigación.

Mediante una carta al director enviada a "El Mercurio", Manuel Zárate, jefe de la División Jurídica de la SCJ, respondió a las acusaciones planteadas por Ricardo Abdala, expresidente y actual director de la Asociación Chilena de Casinos (ACCJ). El abogado apuntó contra el rol de la autoridad en la licitación, al adjudicar los permisos a Dreams, Enjoy y Marina del Sol, a pesar de que "presumía una presunta colusión".

Zárate señaló en la misiva que "no solo era imposible, sino contrario a Derecho, ya que la SCJ no tiene ni tenía facultades legales para adoptar una decisión como la que él reclama, ni tampoco para determinar la existencia y responsables de los atentados a la li-

bre competencia".

Consultado, Abdala reiteró que se debe "al menos revisar cuál fue la actuación" de la SCJ porque "escapa a toda lógica que aparezca denunciando en febrero de 2022 para, luego, entregar permisos de operación a las mismas sociedades el 5 de agosto de 2022, que sindicó como sospechosas de colusión y atentado a las normas de competencia".

"Sorprende cómo se busca eludir la responsabilidad que eventualmente pueda tener (la SCJ) en no velar por la seriedad de un proceso licitatorio", dijo. Agregó que en caso de acogerse el requerimiento de la FNE para que "se licite nuevamente, ciertamente puede significar pérdidas reales de ingresos al fisco, regiones y comunas".

Sobre la carencia de facultades de la SCJ, Abdala recordó que el regulador suspendió el proceso el 24 de noviembre de 2020, por un plazo de 180 días corridos, y que uno de los fundamentos fue promover la mayor competencia de los permisos de operación.